

Nº 5	Derecho penitenciario y personas privadas de libertad
Destinatarios	Un material docente para el Escalafón Primario del Poder Judicial
Descripción	Existen diversas obligaciones internacionales asociadas a la necesidad del tratamiento del derecho penitenciario y otras materias anexas. Algunas de estas fuentes son el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art.10), la Convención Americana de Derechos Humanos (Art. 5) y las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, o las Reglas Mandela (son 122). Junto con el derecho internacional asociado, tenemos normativa interna de tipo sustantivo, procesal y administrativa que dicen relación con la regulación de los establecimientos penitenciarios y las personas que están privadas de libertad en los mismos. Por lo demás, el tema está relevado desde el Comité de DDHH de la Corte Suprema a partir de un levantamiento hecho desde las Cortes de Apelaciones a nivel nacional.
Contenidos mínimos (No constituye exclusividad ni prelación)	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa internacional y nacional del derecho penitenciario. • Naturaleza jurídica del derecho penitenciario: ¿Penal, procesal, administrativo o área específica del derecho? • Institucionalidad asociada al derecho penitenciario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura orgánica y funcional de Gendarmería de Chile: Ley orgánica y reglamentos penitenciarios. ○ Gobernanza y administración penitenciaria. ○ Sanciones y beneficios carcelarios extra e intra penitenciarios. ○ Juzgados de garantía. ○ Delimitación de funciones y responsabilidades entre lo administrativo y jurisdiccional. Control desde lo jurisdiccional a lo administrativo. • Personas privadas de libertad y derecho penitenciario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Derechos de las personas privadas de libertad. ○ Análisis específicos de grupos vulnerables privados de libertad: Mujeres, personas de pueblos originarios, personas mayores, personas con trastornos psiquiátricos y personas con consumo problemático de drogas y alcohol. • Problemas específicos asociados al derecho penitenciario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acciones de amparo constitucional e impugnación de resoluciones judiciales de personas privadas de libertad. ○ Cautela de garantías. ○ Traslados de recintos penitenciarios o a las audiencias. ○ Impugnación de actos administrativos efectuados por Gendarmería de Chile. ○ Huelgas de hambre al interior de recintos penitenciarios. ○ Salubridad carcelaria. ○ Acción de indemnización por falta de servicio por daños de otros reclusos o de los órganos del Estado por su actividad u omisión de esta. ○ Revisión del tercer informe anual del Comité para la prevención de la Tortura del año 2023. • Análisis de casos reales y jurisprudencia relevante de los últimos 5 años